



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALSOLAR ECUADOR S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, mediante videoconferencia mantenida utilizando la herramienta zoom, siendo las 11H00 a.m., se reúnen los accionistas de la compañía VALSOLAR ECUADOR S.A.:

- HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta mil acciones (130.000).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Como Presidente se designa al señor HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE y como Secretario al señor FELIX ANTONIO HIDALGO ORELLANA.

El Presidente dispone que por Secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constando que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y a continuación se pasa a conocer el orden del día que consta en la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VALSOLAR ECUADOR S.A. del 11 de junio del 2020 cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALSOLAR ECUADOR S.A.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas y comisario a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el 19/Junio/2020 a las 11h00 mediante videoconferencia, para solicitar el link de acceso comunicarse a: presidencia@valsolarecuador.ec, serán tratados los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente del 2019
2. Conocimiento del Informe de auditoría del 2019
3. Conocimiento del informe del Comisario del 2019
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019
5. Aprobación del destino de los resultados
6. Nombramiento del auditor externo y comisario para el año 2020

**HUGO PÉREZ DE LA PUENTE
PRESIDENTE**

Primero: Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Representante legal de la Compañía, Doctor HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE, quien da lectura a su Informe de Administración de la Compañía correspondiente al año 2019.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALSOLAR ECUADOR S.A.

19 DE JUNIO DE 2020

Habiendo revisado su contenido, y luego de una breve deliberación, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Administración de la Compañía presentado por el Doctor HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE.

Segundo: En este punto, toma la palabra el Presidente y Accionista HUGO PÉREZ DE LA PUENTE, quien manifiesta a la sala que es necesario conocer el tercer punto del orden del día que tiene que ver con los Informes de Auditoría Externa correspondiente al Estado Financiero del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se le otorga la palabra al Ingeniero EDUARDO AVILA, Auditor Externo, quien procede a dar lectura a los mencionados informes ante la sala.

Los miembros de la Junta, una vez revisada la exposición del Auditor Externo, deliberan sobre el mismo por unos momentos y resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo.

Tercero: Para tratar este punto, toma la palabra el Presidente y Accionista HUGO PÉREZ DE LA PUENTE quien menciona a la sala que una vez revisado el Informe del Comisario que fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anterioridad que establece la ley, es necesario deliberar sobre su aprobación. Para tal efecto, el señor Pérez concede la palabra al Comisario designado de la Compañía, Ingeniero JONATTAN ANDRÉS PAREDES ZAPATA, quien procede a dar lectura de su respectivo informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los miembros de la junta deliberan sobre el mismo por unos momentos y resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Cuarto: Para tratar este punto del orden del día, toma la palabra el Representante Legal de la Compañía, el Doctor HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE, quien procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2019.

Los Accionistas, una vez revisada la documentación, resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financiero del año 2019.

Quinto: Pasando al siguiente punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre los Beneficios Sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019, toma la palabra el Doctor HUGO OSWALDO PÉREZ DE LA PUENTE y manifiesta a la sala que luego de haber sido revisados y aprobados los Balances de la Compañía presentados a la Junta, correspondientes al año antes mencionado, es necesario resolver sobre el destino de los excedentes y beneficios sociales obtenidos en este período.

El Doctor PÉREZ DE LA PUENTE procede a dar lectura a los Balances e Informes y detalla que, en el año 2019, la compañía VALSOLAR ECUADOR S.A. obtuvo una utilidad neta de MIL TRESCIENTOS TRES CON 13/100 dólares estadounidenses (USD\$1.303,13) de los cuales se mocionan las siguientes asignaciones:

1. Asignar TREINTA Y NUEVE CON 09/100 dólares norteamericanos (USD\$ 39,09) a la cuenta Participación de Trabajadores, equivalente al 3% de la Utilidad Neta, CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 38/100 dólares estadounidenses (\$156,38), equivalente al 12% de la Utilidad Neta, a la cuenta contable "Reserva para Proyectos de Desarrollo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VALSOLAR ECUADOR S.A.**

19 DE JUNIO DE 2020

Página 2 de 2

Territorial"; dando cumplimiento a la circular No. ARCONEL-DE-2016-005-OFC del 12 de septiembre del 2016 donde se cita el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica – LOSPEE.

2. En base al numeral anterior la Utilidad Neta del ejercicio del año 2019 asciende a MIL CIENTO SIETE CON 66/100 dólares estadounidenses (USD\$ 1.107,66). Asignar el 10% de las utilidades netas del período 2019, es decir, la cantidad de CIENTO DIEZ CON 77/100 dólares estadounidenses (USD\$ 110,77) a la cuenta contable Reservas Legales.
3. Asignar NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 89/100 dólares norteamericanos (USD\$996,89) de las utilidades netas del ejercicio del año 2019 a la cuenta de Reservas Facultativas, subcuenta contable denominada "Reserva Especial para la Provisión de Fondos al Fidelcomiso"

Estos Estados Financieros han sido presentados ante los organismos tributarios y de control previamente.

La sala somete a votación lo expuesto por el Dr. HUGO PÉREZ DE LA PUENTE y los accionistas resuelven aceptar en su totalidad lo planteado y autorizan e instruyen al Representante Legal para que implemente lo estipulado en este punto del orden del día.

Sexto: Pasando al siguiente punto del orden del día, el cual es nombrar al auditor externo y comisario para el ejercicio económico 2020, para lo cual se designa nuevamente como Auditor Externo al Ingeniero EDUARDO AVILA FALCONÍ y como comisario nuevamente al Ingeniero JONATTAN ANDRES PAREDES ZAPATA

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente llama a receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta, la misma que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad, firmando los accionistas al calce, a los 18 días del mes de junio del año 2020.



FELIX HIDALGO ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA



HUGO PÉREZ DE LA PUENTE
ACCIONISTA



HUGO PÉREZ DE LA PUENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VALSOLAR ECUADOR S.A.

19 DE JUNIO DE 2020